

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 2.269/2021

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 27 de mayo de 2021, resolvió admitir a trámite el proyecto de actuación de Ampliación de Central Hortícola con emplazamiento en Polígono 19, parcelas 195 y 155, de este término municipal, promovido por César Requena Jimenez, en representación de Hortalizas del Genil SL.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, abriéndose un plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las Oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 9.00 y las 14.00 horas.

Santaella, 3 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.